

# expreso

el diario de la vida nacional

• Ecuador

• Lunes 26 de julio de 1993

• Año 21 N° 7.273

3 secciones

30 páginas

300 sucres

16 Guayaquil, lunes 26 de julio de 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA JULIAN PEÑA S.A. JUPESA.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía JULIAN PEÑA S. A. JUPESA se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de julio de 1993 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Cesario L. Condo Chiriboga; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0001771 el 15 JUL 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.002 LI el 21 de julio de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina JULIAN PEÑA S.A. JUPESA y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a: Uno) Construcción e instalación de estructuras industriales en general; Dos) Control de la corrosión y mantenimiento en estructuras metálicas, embarcaciones, navieras, sistemas de transportación y almacenamiento de fluidos; Tres) diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de protección catódica; Cuatro) Procesos de soldadura y ensayo no destructivos para inspección sobre metales; Cinco) Optimización de procesos de manufactura y de producción mediante auditoría energética y transformación de mecanismo industriales; Seis) Sistemas de automatización de procesos de manufactura y de producción con ayuda de computadoras; Siete) Asesoría en caso de siniestros industriales en el área de ingeniería metalúrgica; análisis de falla; Ocho) Control de calidad de proceso de producción en general; Nueve) Diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de refrigeración, acondicionamiento de aire y ventilación industrias; Diez) Tratamientos térmicos y procesos de fundición para partes de maquinarias; Once) Diseño, construcción, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos; Doce) Importación, exportación, producción y suministros de materiales y equipos para la aplicación de la ingeniería mecánica, eléctrica e industrial; Trece) Brindar asesoría técnica, de supervisión y/o fiscalización en las ramas de la ingeniería; Catorce) compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización y distribución de: a) Vehículos: maquinarias liviana y pesada para la industria; b) Repuestos y accesorios de vehículos y maquinarias; c) Artículos de ferretería en general; d) Equipos industriales; e) equipos de computación; f) Artículos de bazar; Quince) Organizar cursos y seminarios en las diferentes ramas de la ingeniería y la informática; Diez y Seis) Análisis, diseño e implementación de sistemas de información; para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá asociarse con personas naturales o jurídicas, constituyendo empresas o sociedades, suscribir o adquirir acciones, participaciones sociales, compañías por constituirse o constituidas, contraer obligaciones de dar, hacer o no hacer y celebrar cualquier acto o contrato relacionado con el objeto social.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS Mil. acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 500.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$/ 1'500.000,00 en el plazo de dos años, en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 23 de julio de 1993  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
Secretario de la Superintendencia  
de Compañías Oficina de Guayaquil